

# LA ABEJA MONTANESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito González Tánago, calle de la Obra Pía, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Año V.

Num. 754.

Miércoles 27 de Febrero de 1861.

SANTANDER 27 DE FEBRERO.

Sentimos mucho vernos en la necesidad de pronunciar las palabras de queja que vamos á asentir en el presente artículo; pero un deber imprescindible de defendernos de un ataque inmotivado, y que viene de donde menos podíamos imaginarlo, nos obliga á ello.

Varias personas dignas, así por su carácter como por su educación, de todo nuestro aprecio y de la mas cumplida consideración, se han acercado á nosotros preguntándonos si conocíamos el motivo de algunas frases dirigidas el domingo próximo pasado desde la cátedra del *Espiritu Santo* á cierto periódico local de esta misma población, al cual se le atribuía en gran parte la culpa de que el orador sagrado contase con bastante menos auditorio que los artistas que á la sazón trabajan en nuestro teatro.

Como quiera que los redactores de LA ABEJA, antes que escritores públicos son católicos, apostólicos romanos, y están seguros de que romperían sus plumas primero que estampar una frase herética, una palabra irreverente, tratándose de la verdadera religion cuyo dogma aprendieron en la cuna y que no profanarían jamás á pesar del funesto ejemplo que les vienen dando los especuladores, por no decir juicios, de la conciencia pública; como quiera que, aun dado caso que por descuido ó por irreflexion se nos hubiera deslizado alguna palabra mal sonante ó inconveniente en el delicado asunto de que se trata, hay un fiscal cuya misión es precisamente prohibir la circulación del periódico que las contenga semejantes; y como quiera que el nuestro no ha sufrido nunca, á Dios gracias, contratiempos de tal naturaleza, prestamos escasisimo interés á la primer interpelación que se nos dirigiera en el sentido mencionado. Pero como las interpelecciones se sucedieron con demasiada frecuencia, dimos primero en reparar en las condiciones de los interpeletores, después en examinar las palabras vertidas desde el púlpito, y por último en mirar con la delicadeza que se merece un incidente que, á ser tan intencionado como dichas personas le creen, bien vale la pena de que llamemos sobre él la atención de quien puede y debe poner un eficaz correctivo á estos abusos, que son tanto mas chocantes, cuanto mas caracterizada es la persona que los comete, y mas venerando el lugar en que se consuman.

Ninguna doctrina, ninguna frase inconveniente respecto á nuestra sagrada religion, ni perjudicial á su dogma, se ha estampado en LA ABEJA, que deba abochornar á sus redactores; no hay en toda la colección, y puede verla el que guste incluso el respetable cabildo de esta Catedral, una sola palabra que no esté muy acorde con nuestra sincera conciencia y con los sentimientos religiosos del virtuoso pueblo de Santander; prueba de ello, que, como hemos dicho antes, el fiscal de imprenta no ha puesto nunca el menor obstáculo á la circulación de nuestro periódico, por delitos de tal naturaleza. Será que á pesar de

nuestro delicado esmero en no escandalizar en ningún caso á la conciencia pública, y á pesar del ojo avizor del escrupuloso fiscal, alguna frase imprudente traya ido á chocar con el público auditorio del espresado orador del domingo, perdiendo desde nuestra redacción hasta aquel punto la inocencia que sacó de nuestra pluma? Mas, aunque así fuera, aunque en LA ABEJA se hubiese encontrado alguna frase, algun párrafo de ambiguo significado para la mente de ciertas personas, ¿autoriza esto á ninguno, siquiera sea dignidad de esta Catedral, para dirigirse desde su púlpito con apóstrofes con insulas de anatema á una entidad cuya honra es tan respetable como la que mas, inclusa la del apóstrofe? ¿Es tolerable, es conforme con el espíritu de indulgente lenidad en que deben ir siempre envueltas las amonestaciones de esa clase, el permitirse herir á mal salva reputaciones que no se osarian atar en otro terreno ni sin la especie de salvaguardia que prestan el lugar y la investidura del injuriante? Y, aun en el terreno de la lógica, ¿es justo hacer motivo de una tibieza, que puede estar en el carácter del pueblo lo mismo que en el poco tacto y escasa vis oratoria de algunos apóstoles, á ciertas frases inofensivas, dirigidas á recomendar el mérito de un espectáculo lícito y honesto y que en tal concepto se consiente y autoriza? Y sobre todo, ¿es el púlpito un lugar destinado á ventilar rencillas, á proferir alusiones y personalidades, ó una cátedra de verdad, de cristianas teorías, de humildes y consoladoras amonestaciones?

Tal es, en sustancia, lo que, á pesar del miedo que nos cabe de que el hecho sea como se refiere, hemos dicho á las mencionadas personas, repugnándonos vernos en la precisión de presentar una queja en toda regla contra un abuso cometido donde y por quien esta palabra, en todos los asuntos de la vida, debiera estar proscrita.

Y si á pesar de todo lo dicho, y á despecho de nuestra veneración hacia el ministerio sacerdotal, fuera cierto lo que del sermón se cuenta, ¿no descubriría mas claro el predicador en cuestión que los inofensivos espectáculos profanos, aun durante la cuaresma, tuviesen mas auditorio que sus sermones? Pues nosotros en medio de nuestra ignorancia casi casi apóstamos á que en dos palabras desciframos el enigma: usen los oradores sagrados el lenguaje y la unción propios de su ministerio, y hallarán quien los escuché con gusto y saque provechoso fruto de sus exhortaciones.

No diremos mas por hoy, esperando á que antes de continuar tan enojosa polémica se aclare el hecho que la motiva, y se dé una esplicación satisfactoria para nuestra tranquilidad y la de las conciencias que puedan haberse alarmado por efecto de semejantes exajeraciones.

Aunque somos bastante sufridos para ver impasibles las continuas faltas que experimen-

tamos en el recibo de la correspondencia, y por lo mismo somos capaces de disimular hasta cierto punto, no puede, sin embargo, llegar nuestra condescendencia al extremo de callar lo que nos ha sucedido en el día de ayer, en el cual nos fallaron todos los periódicos políticos que acostumbramos recibir, de los muchos que nos favorecen con el cambio, á escepcion de dos. Jamás hemos experimentado una falta tan grande, pues lo comun suele reducirse á alguno que otro, que se queda trasconejado no sabemos dónde, en cuyos casos tomamos el partido callar por no tener que repetir á cada momento la misma queja; pero hoy sería ya mas que sufrimiento el no esponer lo que llevamos enunciado.

No podemos determinar en dónde habrán sufrido el entredicho los citados periódicos; pero desde luego nos atrevemos á asignar que, por lo que hace á la administración de esta capital, tenemos la confianza mas absoluta de que nos los hubiera entregado á haberlos recibido. En otra parte debe estar, pues, la falta, que recomendamos al señor director general del ramo, que es el único que puede y debe saber si el personal numeroso de sus dependencias cumple ó no con su obligacion. A nosotros solo nos es dado decir con verdad lo que nos pasa, que no es poco ni de pequeño perjuicio en la posición especial en que nos hallamos colocados.

Han llamado nuestra atención, dice la *Gaceta de los caminos de hierro*, algunas reflexiones de la *Epoca* repetidas por otros periódicos, segun las cuales, podrian los Bancos provinciales ocasionar al Estado un perjuicio, que no bajaría de 13 á 20 millones anuales, llevando billetes á las Cajas de depósito del gobierno como si fuera metálico, y con esta sencillísima operación obtener el crecido interés de 5 por 100 anual sobre este valor.

La contestacion de los Bancos á esa acusacion quimérica es, tan fácil, que no podemos comprender las razones que han impulsado á un periódico ministerial á propagarla.

¿No pueden los jefes de las Cajas de depósitos mandar en las cajas de los Bancos de provincias cambiar en metálico los billetes que les han sido remitidos? Tienen este derecho perfectamente sentado en la ley, pues si bien los Bancos están facultados para emitir un papel moneda que tiene una circulación legal, tambien están obligados á tener sus cajas abiertas para hacer efectivos todos los billetes que se presentan al reembolso. En esta situacion, ¿qué especie de especulacion pueden hacer los Bancos, espuestos á pagar mañana los billetes que hoy han entregado á la Caja de depósitos?

No es preciso ser muy buen hadista para ver que si un Banco ha podido realizar una ventajosa especulacion de las que cita la *Epoca*, en una cualquiera de las Cajas de depósito del Estado, habrá sido por falta de un administrador que no habrá sabido transformar en metálico los billetes que habia recibido.

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONALES.

En las aguas de Valencia ha aparecido una enorme ballena. Sobre este raro suceso dice un periódico de la localidad, correspondiente al jueves.

Hoy podemos hablar ya, como de un hecho positivo, de la ballena que se dijo haber aparecido en las aguas de Cullera. La historia de su hallazgo es la siguiente: dos barcas pescadoras divisaron á lo lejos, en la mañana del lunes, un bulto enorme hacia el cual

bucieron rumbo inmediatamente, creyéndole un buque naufragado. Pronto salieron de su desengaño y vieron al cetáceo referido, tendido boca arriba y muerto, segun la herida que descubria, por una bala de cañon de algun buque que lo hallara en su camino. Se presume que el animal ha sido muerto, ó por lo menos herido, en el Océano, y que en este estado, las corrientes lo han impelido hasta nuestras playas, pues afirman algunos de los marineros que le encontraron, haberle notado señales de putrefaccion. El volumen, á flor de agua, del cuerpo de dicha ballena, segun relacion de los mismos marineros, es el que ofrece, mirado de cerca á bote, desde la cinta, un buque de gran porte. La longitud no se ha podido calcular, si bien se asegura que es disforme. La boca tiene las dimensiones de un arco de cinco á seis metros de luz. Algunos de los tripulantes de las barcas pescadoras á que nos referimos, desembarcaron en el cuerpo de la ballena y anduvieron por encima de él, aunque resbalándose y con mucho trabajo. Por fin intentaron remolcarla; pero en esta operacion rompieron varios cables y amarras, viéndose obligados á desistir de su empeño.

No tardarán mucho en llegar á Málaga diferentes buques que deben conducir gran cantidad de rails que se han comprado por la empresa del ferro-carril para la via férrea cuya construcción tiene á su cargo. Son ya de mucha importancia los acopios hechos de todo género de materiales, y es de esperar por lo tanto que, aprobado que sea definitivamente el trazado, se emprendan los trabajos con extraordinaria actividad.

El *Reino* publica una carta, que á continuacion transcribimos, que los españoles residentes en la capital de la república de Méjico han dirigido á nuestro embajador el señor Pacheco.

La carta dice así: «Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.—Méjico 13 de enero de 1861.—Muy señor nuestro y del mayor respeto. Con el mas profundo sentimiento hemos sabido que el gobierno constitucional ha tomado la determinacion de dar á V. E. sus pasaportes.

Esta medida, que nos priva de la protección que V. E. nos ha dispensado en todas ocasiones con tanta bondad como energía, nos estimula á consignarle por este medio nuestra satisfacción por todos sus actos durante el corto período de su permanencia en esta república, y nuestra mas cordial gratitud por sus buenos oficios para con nosotros individualmente, y para con todos los españoles, nuestros conciudadanos.

Sírvase V. E. aceptar esta espresion de nuestros sentimientos; y contar en todas ocasiones y circunstancias con el mas sincero afecto de sus reconocidos y seguros servidores Q. B. L. M. de V. E.—(Siguen las firmas.)

### ESTRAÑERAS.

El cónsul de España en Emuy ha recibido de un dignatario del imperio del Japon algunos objetos curiosos, como recuerdo de la gratitud con que aquel gobierno ha sabido la humanitaria acogida, y auxilios prestados á 15 japoneses que á principios del año pasado naufragaron en las islas Catanduanes, de donde los condujo socorridos de lo que necesitaban á Albay, el comerciante Sr. Lizaso, y de Albay por cuenta del gobierno á Manila, donde residieron poco mas de dos meses hasta su embarque para Ningpo.

Al regalo acompaña una comunicacion que insertamos como documento curioso, pues da una idea de lo bien organizado que se halla el imperio japonés y de los buenos sentimientos que animan á su gobierno. Dice así, traducido literalmente:

«Con todo respeto yo, res. ordo. He recibido vuestra carta».

El año pasado un buque de mi imperio, hallándose en alta mar y próximo á vuestras posesiones, fué acometido por un huracan, obligándole á arribar á vuestro país de la España, donde la tripulacion fué asistida con abundancia protegida.

Nuestro gobierno de España, acordándose de los deberes entre vecinos, y teniendo compasion de los naufragos, sin conocerlos, los asistió con vestidos y alimentos, curándolos y remitiéndolos á poco tiempo á Emuy al cargo del consulado español.

Vos los habeis remitido á nuestro imperio por un buque inglés, y este habiendo llegado á esta rada, ha entregado los quince hombres y vuestra carta.

He dado órdenes á los mandarines del local de recibirlos y examinarlos.

Por un comportamiento sin igual, es deber de mi gobierno tributario, las mas expresivas gracias.

Vos, señor cónsul, debéis informar al gobierno de vuestra Reina de España de mis reconocimientos.

Examinando de nuevo vuestra carta he encontrado



La expresión de que este imperio pertenece á Chi...

Nuestro gobierno que se halla situado al Oriente...

En el mundo no existe un imperio á quien haya...

Esta expresión que es en sí de poca importancia...

Los productos de este imperio que os remito y son...

Yo os saludo con tal motivo, deseando mil ven...

Fecha en la isla de Ningpo el noveno mes del año...

Las correspondencias de Turin traen pormenores...

Los senadores y diputados, en traje de serio, fueron...

Al entrar el rey, fué saludado con nutridas aclamaciones.

El párrafo de su discurso relativo á la alianza fr...

Pero los honores fueron para la Prusia, si bien hay...

El pasaje del discurso que causó mayor efecto, fué...

Al salir el rey fué ardientemente aclamado por la...

Los nuevos caminos españoles dan excelentes ingre...

Las acciones de la Sociedad Española, mercantil é...

En una carta del duque de Malakoff, dirigida al...

Leemos en la Crónica de Ambos Mundos: «Acabamos...

La detención de este señor decretada el 18, se ha...

Por hoy nos obstenemos de dar pormenores sobre...

Las acciones de la Caisse de Chemins de Fer, de que...

Segun la cotización oficial de París del 20, descen...

Dice La Patrie del sábado: «Un despacho de Nápoles...

«Un despacho de Nápoles del 21 anuncia que el ge...

neral Mezzacapo había llegado con numerosos refuer...

—Escriben de Turin que el proyecto de ley solici...

El mismo proyecto, añaden, solicitará otro crédito...

—Escriben de Roma que SS. MM. el rey y la reina...

Sus majestades irán á habitar el palacio de Bans...

Durante su permanencia en Roma, el rey y la reina...

Un transporte de vapor, de la marina española, an...

Despachos telegráficos.

Turin 22.

El almirante Persano está ya en las aguas de Mes...

El general Cialdini permanece en Nápoles. En caso...

Turin 23.

La Opinione de hoy publica el despacho siguiente...

«Unos mil briganti, con piezas de montaña, manda...

Paris 25.

El Giornale de Roma dice que el gobierno pontific...

El enemigo dejó sobre el campo de la lucha un gra...

Pesth.—La agitación aumenta en Hungría.

SECCION MERCANTIL.

FERRO-CARRIL DE ISABEL II DE ALAR DEL REY A SANTANDER.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Tráfico desde el 8 al 15 de Febrero de 1861, Equipajes y perros, Encargos, valores y comestibles, Carruajes y ganados, Mercancías, Varios, Total general, Recaudacion anual por kil. sobre 107.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Año anterior, Producto total del periodo correspondiente, Recaudacion anual por kil. sobre 91, Aumento de la recaudacion por kilómetro.

MADRID 23.

A pesar del alza inesperada, de la cual nos ocupa...

El consolidado que empezó la semana á 49.05 y...

Los demás valores han tenido poca variación.

El cambio sobre París á 5.19, sobre Londres á 50.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantín Francisca, de 215 ts., cap. don V. de la...

Idem Enrique Federico, de 127 ts., cap. don D. A. de...

Bergantín inglés Lynn Gray, de 122 ts., capitán...

Vapor Cádiz, de 157 ts., cap. don J. Pedrés, de Ba...

Vapor Itálica, de 157 ts., cap. D. D. Zaraqondegui...

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Isabelita, de 211 ts., cap. don R. Aguirre...

Bergantín-goleta Angela, de 111 ts., cap. D. J. I. O...

Bergantín Paquete de la Habana, de 228 ts., capitan...

Bergantín goleta Anita, de 144 ts., cap. D. J. Vaello...

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. J. M. Jaureguizar...

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Corbeta Isabelita, de 211 ts., cap. don R. Aguirre...

Bergantín-goleta Angela, de 111 ts., cap. D. J. I. O...

Bergantín Paquete de la Habana, de 228 ts., capitan...

Bergantín goleta Anita, de 144 ts., cap. D. J. Vaello...

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. J. M. Jaureguizar...

A LA CARGA PARA EL REINO.

Quechemarin Santa Ana, de 28 ts., cap. D. J. F. de...

Quechemarin Amelia, de 38 ts., cap. D. J. Anguila...

Bergantín-goleta Juana, de 122 ts., cap. D. Domingo...

Polacra-goleta Iberia, de 69 ts., cap. don G. Masot...

Polacra-goleta María, de 138 ts., cap. don S. Gimenez...

Quechemarin Emilio, de 34 ts., cap. don E. Prado...

Balandra Pedro Mur, de 76 ts., cap. don P. Galiana...

Pañache Dolores, de 18 ts., cap. don A. Prado...

Polacra-goleta Teresa, de 135 ts., cap. D. M. Majo...

Quechemarin Correo de Villaviciosa, de 28 ts., capitan...

Polacra-goleta Agustina, de 90 ts., cap. D. M. Lloret...

Polacra-goleta Rafaela, de 93 ts., cap. D. V. Baldo...

Goleta Purísima Concepcion, de 92 ts., cap. D. J. Galiano...

Polacra-goleta Borigua, de 118 ts., cap. D. G. Maristany...

Pallebot Tú y Yó, de 19 ts., cap. D. B. Presno...

Polacra-goleta María, de 138 ts., cap. D. S. Gimenez...

Goleta Carmela, de 124 ts., cap. D. J. Rochel...

Bergantín Tigre, de 150 ts., cap. D. V. Fernandez...

Quechemarin S. Juan, de 16 ts., cap. D. M. Nemiña...

Bergantín Malgenio, de 181 ts., cap. D. L. Riestra...

Quechemarin San Ramon, de 19 ts., cap. D. J. Montaña...

Goleta Conchita, de 141 ts., cap. D. P. Fonda...

Polacra Joven Pepita, de 149 ts., cap. D. J. Martine...

A LA CARGA PARA EL ESTRANJERO.

Corbeta Union, de 482 ts., cap. D. J. B. Artaza...

PARTE DEL VIGIA DEL PUERTO DEL DIA 26.

VIENTO Y MAR QUE HAN REINADO.

Al salir el sol.—Viento S. O. flojo. Horizontes ofus...

Al ponerse el Sol.—Viento O. flojo. Horizontes ofusc...

Buques que se avistaron.

Una balandra al O.—Un lugre al N.

Buques que entraron en el puerto. Una balandra. Quedan á la vista. Un lugre al N. CAMBIOS del día 26 de Febrero.

GOBIERNO DE PROVINCIA

Cotización del día 26 de Febrero. BOLSA DE MADRID 3 por 100. 49, 75, y 65.

BOLSA DE PARIS. Franceses. 3 por 100. 68. 4 1/2. 97, 65. Españoles.

LONDRES. Consolidado. 91 5/8 á 3/4.

ANUNCIOS. CONTRA EL FRIO.

Chaquetas interiores de lana pura á 13 rs. una. Gran surtido de este artículo y toda clase de ropas de abrigo en lanas, estambres, algodones, franelas, acolchados, lisos etc., desde 5 á 80 rs. pieza.

Diligencias entre Barcelona y Reinosa.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente tiene establecido un servicio diario de coches-diligencias entre Barcelona y Reinosa...

Venta.

Se venden DOS YEGUAS de raza normanda, de siete á siete y media cuartas de alzada, propias para tiro, y un carro de madera...

Para la Habana.

A fines del presente mes, saldrá de este puerto la corbeta española CAROLINA, al mando de su acreditado capitán D. Antonio Sagaz.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

La Junta general de accionistas convocada con arreglo al art. 41 de los Estatutos, se reunirá el Viernes 1.º de Marzo á las 6 1/2 de la tarde...

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3 cuarto bajo.